

## La educación y la ley

El bando último publicado por la Alcaldía de esta capital, merece un sincero elogio que nosotros le tributamos muy gustosos.

El señor Roperio, en cumplimiento de un precepto legal, dispone sean llenadas las hojas declaratorias de los vecinos para poder formar el registro escolar. Pero la lectura de ese bando, nos ha sugerido una triste consideración.

Vivimos en un país donde son dictadas leyes y más leyes que pasan inadvertidas para la gran mayoría de los ciudadanos.

El número inmenso de las votadas por las Cortes desde 1812, el más inmenso de Reales decretos y órdenes, dictadas por los ministerios, quedan coleccionadas en la *Gaceta*, en las bibliotecas de los derechistas y en los manuales y anuarios de unos cuantos autores y casas editoras.

Las leyes especiales, referentes á cada departamento ministerial, son manejadas, en sus respectivos archivos, y con la facilidad que se llega á adquirir en consulta constante, por varios señores, *alma practica* en cada una de sus respectivas oficinas.

Las leyes comunes de la Nación, son estudiadas por los encargados de la administración *siempre que la necesidad obliga*. Y de ahí no pasa.

A la generalidad de los ciudadanos no nos preocupa como debiera la acción de los cuerpos colegisladores y la labor *gaetaria* de muchos ministros, que solo *allí* dejaron huella de su paso, como si nuestra felicidad estuviera en dictar leyes y más leyes, disposiciones á granel, desconocidas por la mayoría de las gentes y que en su aplicación, llegan á ser *letra muerta*, por eso mismo.

Esta es la consideración triste que nos ha sugerido el último bando de la Alcaldía.

El gran legislador de la enseñanza primaria D. Claudio Moyano, hizo esta obligatoria desde fecha que han transcurrido varias décadas. Precisamente la proposición Cortezo, ahora convertida en ley, que ha motivado ese bando, estaba basada en algo ya dispuesto por aquél castellano insigne.

Y después de tantos años, ha sido precisa otra ley que de nuevo imponga á todos la obligación de instruir y educar, y para que tenga efectividad, se encarga á las autoridades servicios especiales, que son recuerdo constante de lo legislado.

La eficacia de nuestra moral colectiva ha llegado hasta *ese punto*. Precisan leyes que *obliguen* á muchos padres á cuidarse por la educación é instrucción de sus hijos, y á pesar de esa obligación que es sagrada, que es individual, que no debiera necesitar excitaciones de ningún género, porque el cumplimiento del deber, es antes que el cumplimiento de la ley, uno y otra quedan frecuentemente relegados al olvido.

¿Pero donde está esa *civilización* que á lo que parece, no pasa de un humorismo efectista?

Ya sé yo que esto de declarar obligatoria la enseñanza se ha hecho antes en otros países que hemos dado en llamar más cultos y más civilizados que nosotros, pero en Francia y en Alemania y en España y en todas partes, es lo cierto que no se ha llegado á un alto concepto de ciudadanía.

Por esto precisamente, es necesaria la ley que estaría de sobra, si todos fuéramos buenos y trabajadores y morales y cultos.

Pero lo verdaderamente vergonzoso

es que una ley de instrucción y educación necesite de excitaciones para su cumplimiento y que, *aun así*, no se cumpla.

Nuestra fé en lo porvenir está en una mayor cultura, en una *educación ética* más completa, en un concepto de la moralidad fielmente interpretada.

No hay que decir con cuanto agrado vemos toda disposición que á ello tienda, pero hace falta que acabe en todos la indiferencia y para menospreciar muchos derechos, y tener muy presente el cumplimiento de deberes, mejor aún, obligaciones fundamentales.

XENOFONTE.

## INSTANTANEA

### DEL DOLOR

Dedicada á mi muy querido amigo D. León del Río, gobernador civil de Teruel.

Uno de los articulistas que más han influido en la formación de mi concepto personal de la literatura, un «alma hermosa» de pensador, como le llamó nuestro común amigo el excelente escritor Roso de Luna, ha dicho recientemente que el dolor era algo necesario en la vida.

Yo no puedo explicarme el alcance de esa sentencia fatal, pero he aprendido que la vida es, muchas veces, dolor insustituible.

Y es insustituible porque el Dios de las grandes justicias ha reservado sus triunfos para *más allá* de este mundo.

Por eso Leoncio, nuestro malogrado y querido Leoncio, que triunfó por sus talentos en la tierra, y llevó á ese hogar de usted, cariños incomparables y esperanzas hermosas, ha ido á triunfar también cerca de una Providencia que todo lo puede. Y su triunfo ha sido el del hijo que fué bueno, estudioso, trabajador, respetuoso y educado en sanos principios, de bondad y de amor.

A ustedes, padres amantes, les ha sumido en un desconsuelo amargo, en un dolor tremendo. Es el dolor del padre y de la madre que pier-

den un hijo de bondad y de esperanzas, á los 16 años.

No quiero imaginarme esa pena; la he sentido y la sentiré siempre por mi amantísimo padre. Usted, mi querido amigo, la siente ahora por su hijo. Ambas son iguales, pero tan profundas, tan intensas, que no pueden encontrar equivalente con ninguna otra.

Ya ve usted que hay quien considera el dolor necesario. Claro que aquí se habla del dolor moral, cien veces peor que el del material, porque éste puede acabar; aquél dura siempre.

Y suelen ser los mejores los que más sufren porque también la desgracia tiene sus «escogidos».

Yo creo que la tristeza, á pesar de ser sinistra, lleva á los espíritus firmes algo de grandeza. Y hacerse esta consideración es altamente moral.

Sé que la tristeza de usted es incommensurable. La imagen de Leoncio, que ya descansa en paz, porque Dios llama prematuramente á los mejores, está con usted, y debe consolarle el recuerdo de que le bendice desde un coro de ángeles.

Siento con mucha intensidad la pena de mis amigos, y la siento más cada vez, porque de los amigos como usted, me van quedando muy pocos.

Y es que la amistad, resulta en muchos casos una mentira convencional.

Tengo para usted cariños inextinguibles. Soy de los hombres que, cuando los cedo, lo hago de todas veras. Y por eso me apena de todas veras su inesperada desgracia.

Es muy pobre y muy efímera nuestra condición de vida.

Tal vez ese filósofo del dolor lo ha considerado necesario porque es inevitable.

No lo aminoran advertencias cariñosas, ni consuelos de compromisos. Lo sé bien y usted lo sabe mejor que yo.

Por eso lo contrarresta el concepto de una gran moral, y el juicio, siempre algo lejano, pero necesario, de la resignación.

Para las mayores desgracias precisa la gran serenidad de espíritu. *Es así* esta vida, y con penas y dolores y contratiempos tenemos que arrostrarla. En ello consiste esa resignación cristiana.

Usted la tendrá, debe tenerla, y se lo suplirá vivamente su verdadero amigo,

JOSÉ M.<sup>a</sup> PALACIO.

## Los sucesos de Melilla.

### ¿Quiéren los moros la paz?

Rodríguez de Celis escribe á *La Correspondencia de España*, que hay ya designada una comisión de moros para hacer la paz.

«Esa Comisión de moros notables que el vapor *Emir* conduce á Tánger, se propone, una vez llegada á aquella población, conferenciar con El-Guebbas, representante de la *m<sup>a</sup>* alta autoridad del Imperio cerca del Cuerpo diplomático allí acreditado.

La conferencia tiene por objeto pedir á aquel alto funcionario imperial que negocie la paz con España.

Preside la Comisión de notables moros un *cherife* de la kabila de Tessaman, situada entre Alhucenas y Melilla.

Todo esto es rigurosamente exacto.

De lo que no podríamos decir lo mismo, es de las condiciones de paz á que se han referido muchos comentaristas, que también presumían de bien enterados.

Ni he de telegrafiar siquiera los mil y tantos rumores que acerca de este punto han corrido por la plaza, porque sería perder el tiempo.

Desde los que suponen que la Comisión de notables moros va á pedir á El-Guebbas que en la negociación se tome por punto de partida la evacuación por nuestras tropas de las posiciones tomadas á raíz de la agresión brutal que fué origen de la guerra, hasta los que admiten como posible y aún probable actos de sumisión de los kabilanos y concesiones determinadas, hay referencias para todos los gustos.»



Una avanzada de caballería.



Instalando un campamento en Rostrogordo.

## Desde Madrid

(Cartas de nuestro redactor corresponsal)  
Madrid 10 Agosto.

Con resignación, pero nunca conformes ni sometidos, fuimos un día y otro día conllevando el peso de una censura, adoptada evidentemente con la mejor intención del mundo, ejercida con tal rigor y dureza que pretendiendo actuar de emoliente eficazísimo ha sido, cabalmente, todo lo contrario. Y por eso, el bien que quiso hacer está en desproporción considerable con el daño que no supo evitar.

Nada diríamos respecto de tal medida si advirtiéramos que al hablar ahora en son de censura se entendiera que censurábamos el uso. Nada más lejos de nuestro ánimo. Nuestra protesta, protesta respetuosa, va contra el abuso, supuesto que hizo de una precaución inexcusable, de una necesaria medida de policía, si se quiere, un empeño de ocultarlo todo, de tamiarlo todo y de poner tildes á cosas verdaderamente nimias solo por que éllas daban un cierto color y sabor á la información periodística.

Ha pecado por exceso la censura. De ahí que en general, haya parecido absurda y contraproducente.

La lamentación es un poco tardía, extemporánea, como quiera decir y suponer el lector. Pero es que queremos justificar nuestro silencio diciendo que lo guardamos, pensando que implicaba una contribución espiritual al deseo común de restablecer la paz general. Si el espíritu público no disfrutara ya el apetecido sosiego, ó si la paz social corriese el más insignificante riesgo, haríamos nueva vez el sacrificio del silencio á sabiendas de que la razón estaba toda de nuestra parte y no en el rigor oficial.

Afortunadamente ya da muestras desde ayer la intervención del gobierno de una elasticidad acertada y discretísima.

Nunca es tarde si la dicha llega. Y la dicha está en que los encargados de la censura han logrado dar en el justo medio, interpretando mejor el pensamiento del ministro.

Daba grima observar la patente de inferioridad en que quedaba la prensa de provincias con relación á la de Madrid, aún no siendo para envidiar la suerte de ésta, que se censuraran despachos de Melilla que aparecían en los periódicos de Madrid, ni se nos consintiera transmitir noticias de embarques ni de llegada de tropas á Melilla que los periódicos de Madrid publicaban á diario sin que ello les captara amonestación de ningún género.

La desigualdad era harto irritante para que dejara de molestar. Habría sido ridícula de no ser perjudicial por todos conceptos.

Si para muestra basta un botón, escogéremos éste:

No hace todavía cuarenta y ocho horas comunicábamos en conferencia telefónica á uno de nuestros periódicos abonados, juntamente con otras noticias interesantes de la campaña, la del feliz arribo y desembarco de las fuerzas de Wad-Ras. Es decir, intentamos dar la noticia, pero el encargado de la censura se empeñó en que no pasara y ¡zas! comunicación cortada. Vuelta á empezar... y lo mismo. Otra vez... ¡que si quisiérais!

Para nosotros no había en todo ello más que alguna molestia y la natural sorpresa de que una noticia que dejó trasmitir el gabinete militar de Melilla se les antojara pecaminosa á los delegados del gobierno en Madrid. Pero, si no había para nosotros más que un ligero estupor, hay que suponer que en el compañero encargado de recibir las noticias, el asombro primero, la alarma luego y el pavor, al fin, se apoderarían de su espíritu.

Mas, vaya usted á querer abrir las ostras por la persuasión.

Tal dureza y rigidez en la censura es de lo que nos lamentamos, por ser la que más ha contribuido á abultar los hechos, á mantener la inquietud en el público á fuerza de dejar sueltos los fantasmas espantables de una fantasía que hacía tanto camino como el pesimismo de los primeros días.

La continuada incomunicación con Barcelona nos hizo fusilar á doscientos individuos por minuto. Si esto pensábamos en Madrid y se admitía como la cosa más natural del mundo, ¿qué otras enormidades no se dirían por esos mundos de Dios?

En cuanto á la información caprichosa y estúpida de una parte considerable de la prensa extranjera, pero principalmente de la francesa, ese es ya otro cantar. Algún día, si nos sentimos con humor para ello, aplicaremos la música que se merece.

Mientras tanto, alguna mayor tolerancia con la prensa que da pruebas ostensibles de juicio y patriotismo, que sabe sustraerse á toda exa-

geración escandalosa y nociva, esa tolerancia, repetimos, no sería un mal, sino un bien.

Madrid 11 Agosto

Hay en Melilla actualmente, (sobre las fuerzas de las diversas armas y cuerpos, material y servicios de la guarnición de aquella plaza, que se habían aumentado en el mes anterior) una fuerza total de 22.170 hombres de infantería, 1000 de caballería, 2224 de artillería, 674 de ingenieros zapadores, 400 telegrafistas, 113 del tren de aerostación y alumbrado en campaña, 111 de ferrocarriles, 904 de Administración militar y 228 de Sanidad militar, que suman 27.598 hombres. El ganado lo componen 1856 caballos, 265 mulas de tiro y 2749 mulos de carga, que suman 4870. Además de todo el material correspondiente a las distintas unidades y de las municiones de reserva, llevan 28 ametralladoras, 20 cañones de tiro rápido y 36 de montaña, que suman 56; 2 globos, uno cometa y otro esférico; 48 estaciones ópticas, 12 eléctricas, 8 telefónicas, 8 acústicas, teléfonos de alta voz y 128 kilómetros de cable; 6 proyectores y heridas de campaña para 34.000 hombres.

...Así consta en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra y todo ello a guisa de antecedente para corroborar después la rapidez con que ha sido llevada a cabo la movilización de estas fuerzas, sentando como epílogo esta importante declaración:

Dice así:  
«Demuestra también este primer ensayo de la organización actual del Ejército, que llena la condición más esencial de poder pasar con rapidez de pie de paz al pie de guerra, con los propios elementos de cada cuerpo.»

Divulgar las anteriores cifras y cuanto se dice a tal respecto en el Diario Oficial no es hacer literatura ni dejar cañamazo de prosa periodística, pero es dar elementos de juicio, para que el público tenga una mejor noción de los hechos.

Ello no es decir que le interese, porque en puridad, lo único que interesa hoy a las gentes es que la bandera patria tremole en las cumbres del siniestro Gurugú y, en consecuencia, afirmar enérgicamente el derecho de España a lo que trata de ocuparse ahora para no perder en Marruecos una hegemonía, que no tiene su origen en la consideración de vecindad únicamente sino en la muy alta prerrogativa de la razón histórica, de una tradición que podríamos derivar del primer episodio de la Reconquista y de la gran misión civilizadora que España ha venido llenando en Marruecos desde hace algunas centurias.

Desde su peculiar punto de vista pudo tener razón Canovas del Castillo al oponer a toda acción nuestra en Marruecos la frase tan manida ya de ser aquello un avispero peligroso. Y la pudo tener aquel caudillo que se llamó Martínez Campos al desdeñar y escusar toda operación de avance en la anterior campaña del Riff por la quebra que resulta de iplitear con pobres... Así decía. Y no se la negamos a Bismark, avaro de la sangre de sus generales, para cosa tan estúpida, como la de sojuzgar unos aduares repugnantes y unas chumberas. Observado, así, parcialmente, el problema, todos y cada uno de ellos tendrían razón.

Y sin embargo... no la tienen. Nosotros nos permitimos decir que si hiciéramos ahora dejación de nuestro derecho, sobre todo, planteado como está el problema en el Riff, arriesgaríamos en la partida, nuestra personalidad en Marruecos.

Y como ello no puede ser, no será.

MENCHETA.

## Burgo de Osma

Después de una breve enfermedad ha fallecido, a los 64 años de edad, Sor Isabel, Hermana de la Caridad de este Hospicio.

Llovaba más de 40 años prologando sus cuidados con la dulzura que la era peculiar, entre los asilados del benéfico establecimiento.

Al entierro que se ha verificado hoy por la mañana ha asistido numerosa concurrencia, prueba que entre los burgenses era muy conocida y no menos estimada.

Descanse en paz tan virtuosa hermana y reciba su familia y demás hermanas nuestro pésame.

—Han llegado a esta localidad D. Juan Benifaz y su distinguida señora hija del señor marqués de Ibarra.

—La bella señorita Piedad Ruiz. Bien venidos.

—Han salido para Aranjuez el general don Antonio R. Ochoa, su respetable esposa Doña Eloísa Prim. Feliz viaje.

—Han sido expuestos al público, desde hace unos días, unos magníficos carteles anunciadores de las corridas de toros, que se han de celebrar en esta villa en las próximas fiestas.

Dichos carteles que son unas magníficas cromolitografías, están llamando extraordinariamente la atención.

Merece por ello mil plácemes la Corporación que en éste, como en cosas más importantes, está demostrando no quiere economizar medio alguno, para el buen éxito de dichas corridas. También queremos hacer constar nuestra

felicitación entusiasta al querido amigo señor Jiménez, a cuyo cargo corre la confección de anuncios, carteles, billeteaje, etc., por el esmerado gusto con que ha sido hecho, con lo que nuevamente nos ha puesto de manifiesto las importantes mejoras que continuamente realiza en su importante establecimiento.

—Algunos establecimientos activan sus obras para abrirse al público estos días. Por lo hecho hasta el presente, se puede asegurar se pondrán a la altura de los buenos en su clase.

La fábrica de electricidad «La Matilla», propiedad del Sr. Sanz, ha terminado sus obras para poder enviar el fluido eléctrico al inmediato pueblo de Alcubilla.

Hoy, con motivo de celebrarse allí la fiesta, será el día de la inauguración. Que el éxito corone los esfuerzos.

## DE LA PROVINCIA

### Ecos de los pueblos

(De nuestros corresponsales)

#### Romanillos de Medina

Viajeros.—Después de pasar una temporada al lado de sus hermanos, han regresado a Berlanga el joven Lorenzo Sanz, hijo de D. Federico, farmacéutico de Berlanga, acompañado de la hija de nuestro farmacéutico Delfina Cabildo. Buen viaje.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo D. Pedro Garrido, párroco de Barracas (Valencia).

—Ha sido nombrado secretario del inmediato pueblo de Mezquitillas mi buen amigo don Benito Pascual. Enhorabuena.

Un ejemplo raro.—Ha llamado la atención un pollo que posee una vecina de este pueblo; el animalito tiene cuatro patas, una de ellas es más pequeña que las otras, y a continuación de la columna vertebral, en la que el vulgo denomina «curcusilla», están implantadas las otras dos.

—Ya se ha terminado la siega, pagándose los jornales a 4 pesetas. Los labradores empiezan a dedicarse a la trilla, esperando que sus trabajos serán remuneradores.

## Para las fiestas

La Comisión de festejos de nuestro Ayuntamiento ha recibido de la Dirección del Tesoro la correspondiente autorización para la rifa de 12 y media onzas oro, muy «ambicionables», que se hará en combinación con el sorteo de la lotería del 30 de Septiembre próximo.

Es un medio indirecto y muy bien ideado por nuestro buen amigo don José Sanz Oliveros para obtener ingresos que, confiadamente, hay que esperar sean más que suficientes al objeto que se persigue.

Conviene exista en todos el interés de confeccionar un programa de festejos que sea de alguna altura, y en ello ha de obtener mayor beneficio el comercio de la capital, del cual no es aventurado suponer ha de hacer el mayor acopio de papeletas para la rifa. Cada una de estas papeletas costará 0,50 de peseta y contendrá tres números.

Actualmente se celebran en Huesca unas fiestas con programa muy aceptable, mediante suscripción popular. Aquí hay algo más.

A demostrar, pues, que en Soria puede haber fiestas de bastante *visu*,

Unos cuantos sorianos, entusiastas de las glorias de nuestro patrón San Saturnio, y amantes de nuestra ciudad, hicieron circular ayer una ardorosa proclama invitando a todos sus convecinos a constituir una cofradía en honor del santo anacoreta.

Para este objeto habrá reunión, a las seis y media de esta tarde, en el salón de sesiones de nuestro Ayuntamiento, que promete estar muy concurrida.

## Quejas del vecindario

Un buen amigo nuestro nos comunica lo siguiente:

A consecuencia de las últimas tormentas de estos días pasados y de la abundante agua que ha circulado por las alcantarillas de esta ciudad, sin duda por haber dejado abandonada alguna de las *moreillas* con extrignina, los encargados de darla a los perros vagabundos y arrastrada por la corriente, fué cogida una parte del peligroso *embuchado* por un perro propiedad del comunicante, en la misma desembocadura al río de la alcantarilla general.

El perro murió envenenado poco después. Bueno que la medida se ejerza en las condiciones legales, pero quienes pagan al Ayuntamiento el impuesto sobre perros tienen derecho a que no existan tales peligros, aunque se les multe cuando falten a las ordenanzas municipales. ¿A qué comentarios?

La sociedad de cazadores de Valonsadero nos interesa hagamos público que el guarda de la misma, Pedro Ramos, ha denunciado con fecha 9 del actual al del Ayuntamiento Zacarías Rangil, por haberle sorprendido en el sitio «Majada Grande», tirando un «majaño» de piedra en actitud de buscar conejos acusados por el perro que llevaba el denunciado. Ramos se hizo cargo de un conejo tirado por Rangil al tejado de una majada, confesándole que lo había cogido, mediante la promesa del primero que nada diría.

De este hecho se trató en la última sesión del Concejo y ya haremos constar por nuestra cuenta lo que allí se dijo.

Se instruye desde luego el oportuno expediente y también ha sido pasada la denuncia al Juzgado municipal.

## Asuntos de enseñanza

### El maestro y la escuela

Se ha dispuesto que a todos los alumnos que soliciten matrícula en los distintos establecimientos de enseñanza se les exija certificado de vacuna ó revacuna.

La subsecretaría de Instrucción pública ha dirigido una circular a los presidentes de las Juntas provinciales é inspectores de 1.ª enseñanza, manifestándoles que será considerado como de mérito el que las memorias técnicas redactadas por los maestros aparezcan ajustadas a modelo.

La Junta provincial de Instrucción pública de Málaga ha publicado una circular en el *Boletín oficial* dirigida a los alcaldes, llamándoles la atención sobre la deuda al Magisterio primario procedente de años anteriores al 1902.

Según esa circular, solamente en la provincia de Málaga se adeuda por atrasos de aquellas épocas más de 200.000 pesetas a la Junta Central de Derechos pasivos. ¡Qué vergüenza!

En las oposiciones a escuelas de niñas vacantes en este Distrito universitario han sido nombradas para escuelas de esta provincia las profesoras siguientes: doña Maximiliana Oroquieta, número, 1, de la promoción, para la de Montenegro de Cameros; doña Juana Aguilar, número, 8, de id. para Olvega (niñas); doña Cándida Mur Gilat, número, 10, para la de párvulos de id; doña Manuela Cluet Santiberi, número 13, para Arcos de Medinaceli.

### Festival escolar en Bilbao

La subcomisión nombrada por el ayuntamiento bilbaíno para organizar el festival escolar anuncia un concurso sobre los temas siguientes:

- 1.º Proyecto razonado de programa único de la asignatura de Aritmética aplicable a una escuela graduada con tres grados.
- 2.º Proyecto de una institución de cultura de la mujer en Bilbao, que responda al doble objeto de formar buenas madres de familia, y Sección profesional superior, aparte de la carrera del Magisterio.
- 3.º Colección de trabajos realizados durante el curso actual por los niños de una Escuela pública de la provincia, con indicación de la edad y circunstancias de los ejecutantes.
- 4.º Colección de cinco narraciones ó cuentos para niños.
- 5.º Dos canciones musicales infantiles a una ó dos voces, con letra de libre elección, y dedicadas: una al campo, ó a la naturaleza y otra a España.
- 6.º Premio a los padres de familia de Bilbao que más se hayan distinguido en la atención de la conducta escolar de sus hijos.
- 7.º Premio a Corporaciones y particulares de la provincia que hayan hecho mayores beneficios a la enseñanza.

## Siniestros y tormentas

Transcurría mucho tiempo sin que, desgraciados pueblos de nuestra provincia, ofrecieran el triste cuadro de sus campos desolados por los terribles efectos de pedriscos y malas nubes.

Es bien amargo el recuerdo de otros años, y en este que ya parecía salvado el peligro, ha llegado el primer ramalazo.

Quiera Dios que no se repita, y mientras hacemos estos fervientes votos porque no se malogren frutos a tanta costa adquiridos, piensen bien y detenidamente nuestros labradores en la manera de remediarlos por la mútua asociación de más seguro y eficaz efecto siempre que el solicitador unos cientos de pesetas del fondo de calamidades públicas, socorro que suele llegar tarde y que requiere un expediente tan largo como pesado.

En números anteriores hemos dado conocimiento de incendios, al parecer intencionados, ocurridos en el monte «Santa Inés» de Soria y do una superficie de 550 hectáreas ha alcanzado se 700 pinos maderables.

Este es el único incendio de importancia entre los ocurridos en este año, que han sido muy pocos afortunadamente, y para garantizar la riqueza forestal de esta provincia, contra las salvajadas de los anarquistas del pino, se está ejerciendo una muy activa y eficaz vigilancia por parte del personal de Montes y Guardia civil.

En Agreda fueron incendiadas las mieses que se hallaban hacinadas en las eras de «La Cerrada» propiedad de D. Valentín Ruiz.

Las pérdidas por el incendio se calculan en 2000 pesetas y la oportuna intervención del vecindario autoridades y Guardia civil pudo evitar daños mayores, aislando el voraz elemento.

Se hallan detenidos un individuo apodado *Moro* y dos sobrinos suyos. El juzgado instruye diligencias.

En los pueblos de Aldealpozo, Omeñaca, Villar del Campo, Valdegeña y Valdelagua, las últimas tormentas han causado daños de consideración en los campos y en los frutos que faltan por recolectar.

Valdelagua ha sido el pueblo más castigado, pues son muy grandes las pérdidas en las eras y hortalizas. Han sufrido bastante algunos edificios destinados a guarda de cerdos. La impetuosa corriente la arrasada ha cosecha de patata, alubias, y avena.

## Almarza

Apenas tranquilizados de los fuegos ocurridos el sábado 7, a las dos de la tarde, a consecuencia de las chispas eléctricas durante la tronada que descargó en este pueblo, anoche, a las nueve, se produjo otro voraz incendio, el cual redujo casi a cenizas las casas de Valentín Coronado y Antonina García, ocasionando pérdidas de consideración en la de Pedro Duro. El fuego se cree casual y hay quien supone ha podido ser ocasionado por las descargas eléctricas del sábado, comenzando, sin advertirlo, en un pajar contiguo. Un inmenso gentío de este pueblo y de Almarza y Gallinero acudió inmediatamente al toque de campanas, llevando agua incesantemente durante tres horas, hasta que pudo sofocarse el incendio. El mobiliario de Valentín, puede decirse, se salvó todo; no así el de sus dos convecinos que se salvó en su integridad.

Es digna de aplauso la conducta seguida por los vecinos de estos tres pueblos próximos para auxiliarse en esta clase de siniestros, y lástima que no se cuente con un par de bombas para estos casos.

Como se trata de tres familias pobres, no será extraño que se abra suscripción a fin de reunir recursos siquiera para conseguir cubrir sus viviendas, que, puede decirse es lo único que poseían.—*El corresponsal.*

Los incendios anteriores a que refiere nuestro corresponsal, ocurrieron en la tarde del sábado último, y fueron motivados por dos chispas eléctricas caídas, una, en el molino de don Timoteo García, que destruyó parte del edificio destinado a cuadra y pajar, y otra, en la casa de don Remigio Rebollado que ocasionó destrozos en la cocina é incendió la chimenea. A sofocar ambos accidentes acudieron también autoridades y vecinos de la villa y pueblos próximos.

## Noticias.

### NUESTRA PRIMA EXCEPCIONAL

Nos comunica la Sociedad general de publicaciones, que por efecto de la aglomeración de mercancías que ha dado lugar la interrupción de comunicaciones ferroviarias durante dos semanas, a consecuencia de los últimos sucesos de Barcelona, no han recibido el papel necesario para la tirada de las entregas 9, 10, 11 y 12 de las publicaciones que repartimos semanalmente a nuestros suscriptores, por cuya causa, se ha retrasado el reparto que debíamos dar el día 7 del actual.

Nos aseguran que dentro de dos ó tres días recibirán la expedición y pondremos al corriente de las entregas a nuestros lectores.

### Justa aclaración.

Nos complace hacer constar que en la relación de detenidos, contenida en los periódicos de Madrid con motivo de los últimos sucesos, figura un D. Julián Muñoz, que en nada se relaciona con el dignísimo expeditado por el Burgo de Osma, del mismo nombre y buen amigo nuestro, que con tantas simpatías cuenta en esta provincia.

Don Rafael Solé, inspector del Banco Viti-licio de España y D. Eusebio Cacho, delegado del mismo en esta capital, han visitado nuestra redacción con objeto de participarnos que pondrán a nuestra disposición el testimonio legalizado del expediente incoado a consecuencia de un seguro de vida hecho por un médico

de Madrid, cuya señora viuda reside en esta provincia.  
El objeto de tal ofrecimiento, es poner en su lugar á tan respetable y antigua compañía, zaherida por la índole de los sueltos y comunicados que constantemente se publican referentes al mismo asunto.

Está ya aprobado el reglamento por el que ha de regirse la Junta provincial de caminos vecinales.

Parece que de la cantidad donada por el Estado por tan importante concepto, podrá disponerse por la jefatura de obras públicas en plazo no lejano.

Que los buenos augurios se confirmen y que los representantes en Cortes sigan trabajando porque así suceda.

Han llegado:

De Logroño, don Alberto Lapuente; de Madrid, don Luis Rueda Alicante; de Berlanga de Duero, doña Agustina Marco de Sanz; de Guadalajara, el alferoz-alumno de la Academia de Ingenieros, don Eustoquio González.

Bien venidos.

Han salido:

Para Teruel, don Enrique Ramirez, don Constantino Garzarán y el señor marqués de Tosos; para París, don Nicolás Brieva; para Estepa de San Juan, don Eusebio Moreno y señora; para Matasejún, don Braulio Giménez; para Madrid, don Braulio Fernández y señora doña Luisa Bujarrabal; para Zaragoza, el magistrado de aquella Territorial don Pío Navarro.

Feliz viaje.

Leemos en *La Correspondencia*:

En atención al escaso número de sargentos á quienes falta por aprobar una asignatura para estar en condiciones de ascenso y á que la medida rige en las academias militares, se dice que el ministro de la Guerra concederá exámenes en el mes de Septiembre á los que se hallen en aquella situación.

La suscripción patriótica continúa abierta y pueden hacerse nuevas suscripciones en la librería de D. Felipe Lasheras y en los comercios de D. José Ropero y D. Sixto Morales.

Doña Victoriana Bartolomé, esposa de nuestro buen amigo D. Juan Brieva, dueño de la Fonda del Comercio, ha dado á luz felizmente una niña.

En la estación del ferrocarril se está construyendo un embarcadero de ganado. Se propone también la compañía marcar con tapial los límites de los terrenos de su propiedad para lo cual ha adquirido material del ensanche de la ciudad.

Ha tomado posesión de su cargo el comandante de la Caja de Reclutamiento de esta provincia D. Domingo Ramos.

La «Lira Numantina» ha sido contratada para las próximas fiestas de la villa de Vinuesa.

Los trabajos para la reconstrucción de la presa sobre el río Duro para conducción de aguas al antiguo molino de «Enmedio» están próximos á terminar.

Ayer visitamos detenidamente los terrenos por donde se proyecta la desviación del Arroyo y los en que piensan algunos señores concejales para colocación de la tubería, cuyo proyecto anularía el primero.

Hablaremos otro día de las impresiones de nuestra visita.

En la mañana de hoy ha fallecido en esta capital, víctima de rápida enfermedad, la joven Lucía Ruiz, á los veintitrés años de edad.

A sus desconsolados padres, hermanos y demás familia enviamos nuestro sentido pésame y deseamos que Dios les conceda la resignación necesaria para sobrellevar tan sensible desgracia.

Se halla expuesto al público, por quince días, el presupuesto ordinario de esta capital, para el año 1910.

Los Ayuntamientos y Juntas de Asociados deben acordar antes del 10 de Septiembre próximo el medio que elijan para cubrir el impuesto de consumos y comunicarlo á seguida á la Administración de Hacienda de la provincia.

Por la compañía del ferrocarril de Soria se ha concedido billete gratis á los asociados de la Cruz Roja para que puedan trasladarse á otras estaciones y recibir heridos de la campaña de Melilla.

Aplaudimos la generosidad.

En la presidencia del duelo para la conducción del cadáver del malogrado joven Leoncio del Río, (q. e. p. d.) figuraban á más de los señores consignados en nuestro último número, D. Manuel Ruiz de Pablo, D. Simeón Alvarez y D. Santiago Ceberio Izquierdo.

La hermosa corona que iba sobre el féretro fué costeada por el abogado, querido amigo nuestro, D. Luis Posada.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad, en Agreda, D. José González Miranda.

La empresa de las corridas de toros que han de celebrarse en el Burgo de Osma, los días

16 y 17 del corriente, ha dispuesto que dichas corridas sean á beneficio de las familias de los reservistas que luchan en el campo de Melilla, ingresando los productos que se obtengan en la suscripción popular-provincial.

Reina gran animación entre los aficionados para asistir á las corridas, y según nos comunican, habrá servicio de coches de ida y vuelta para más de 100 personas, saliendo de Soria el domingo para llegar al Burgo por la noche, siendo el regreso después de la segunda corrida, y terminados los fuegos artificiales, llegando á Soria el miércoles por la mañana.

Se despachan billetes en la carnicería de Luis Aparicio.

Para pedir asiento en los coches, pueden dirigirse al Sr. Cabriada.

**Del Concejo y sus ediles.**

El sábado publicaremos la reseña de las sesiones del Ayuntamiento para discutir el presupuesto de 1910 y las comentaremos. No pierda oportunidad el asunto.

Entre las instancias de policía y obras despachadas el martes figura una en solicitud de socorro como esposa de reservista en campaña presentada por D.ª Asunción López, que pasará á informe de la Junta encargada de la suscripción organizada para este objeto.

El Sr. Gil rogó á la presidencia abriera expediente al guarda de Valonsadero que había sido denunciado como cazador furtivo.

El Sr. Ramirez dice que ese funcionario lleva 25 años de servicios y que lo ocurrido fué que llevaba un perrito que le cogió un conejo, arrojándolo el guarda á un tejado.

Promete la Alcaldía abrir el oportuno expediente.

El Sr. Vázquez preguntó si era ejecutivo el acuerdo de mostrarse parte el Ayuntamiento en el proceso contra el periodista Sr. Artigas.

La presidencia manifiesta que no se habían remitido al Juzgado los antecedentes interesados y se expresaron en contra de aquel acuerdo varios señores ediles.

El Sr. Ceberio asesora que puede volver el Ayuntamiento del mismo.

A propuesta del Sr. Vicén quedó el nuevo acuerdo para formalizarlo en otra sesión, por ser ya avanzada la hora y no figurar el asunto en la orden del día. Quedó para consignarlo en la primera, según los deseos del Sr. Vázquez.

**Sección religiosa.**

Santos del viernes.—Santos Juan Berchmans S. I. confesor, Hipólito, Casiano, Centola y Elena, mártires, Radegunda, reina, y B. Gertrudis de Altemburgo, virgen, Máximo, monje, y Concordia, mártir.

La misa y oficio divino son de San Pedro ad. Víncula (fué el día 1.º) con rito doble mayor y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Viernes, 13. De los Remedios, en la Merced.

**CULTOS**

Todos los días se celebra misa solemne en la I. I. Colegial á las nueve menos cuarto, terminada Tercia, y el sábado la segunda Misa de la Vigilia de la Asunción, después de Nona.

**Por telégrafo**

(De nuestro redactor corresponsal)

Madrid 12 (4, t.)

**Conferencia de esta tarde.**

Se ha celebrado Consejo de Ministros presidido por el Rey. Duró una hora, y el Sr. Maura pronunció un discurso-resumen de los asuntos de Marruecos y sucesos de Cataluña.

Durante el Consejo llegó un ciclista con telegramas de Melilla, comunicando noticias acerca del estado del Ejército y de las operaciones. Añade el parte oficial que la aptitud de los moros es tranquila.

El Sr. Linares nos ha dicho que ahora no serán enviadas más tropas á Melilla.

El presidente nos manifestó que la rápida marcha del gobernador señor Crespo Azorín á Barcelona obedece á los deseos del gobierno por conocer las impresiones de su representante.

El Sr. Allendesalazar insistió en que la última nota del sultán Hafid está redactada en términos conciliadores.

Después pusieron á la firma varios decretos los ministros de la Guerra, Gracia y Justicia y Gobernación.

El Tribunal Supremo ha declarado que la única jurisdicción competente para entender en el proceso Macías es la militar y la de Marina.

Parece que la decisión para revocar el fallo anterior adoptóse por unanimidad.

Nos telegrafía nuestro director desde Melilla.

Ayer, á las cinco de la tarde, las baterías Scheneider con granada rompedera, batieron una altura del Gurugú á tres kilómetros de distancia, destruyendo muchas casas que guarecían al enemigo.

El nuevo material resulta magnífico y los disparos se hacen con gran precisión.

Presenciaron el cañoneo desde el Hipódromo los generales Orozco y Tovar con sus ayudantes, quienes felicitaron al coronel de Artillería marqués de Fuensanta y á los oficiales.

A las cinco regresó también un convoy sin novedad. Sigue la tranquilidad en Melilla.

Unas mujeres que iban diariamente á las cercanías de Mezquita, á cuya kábila pertenecen, á recoger frutas y hortalizas, fueron tiroteadas ayer por los moros. Las moras, asustadas, vinieron á todo correr á refugiarse en nuestro campamento.

Una sección de policía indígena, al mando de un teniente, acompañado del Gato y Mahimón Mojatar, marcharon al sitio de la agresión donde

encontraron un grupo de rebeldes. La policía rompió el fuego poniendo en fuga al enemigo, y persiguiéndole le hizo 6 muertos y varios heridos.

Mencheta

**ANUNCIOS**

**Guía de Soria y su provincia**

Se vende, al precio de DOS PESETAS, en la librería de TIERRA SORIANA. 1

**Rayos X.-Electroterapia.- Inhalaciones de ozono,**

conforme á los últimos adelantos científicos

DE **ANDRES RUIZ GARCÍA**

**ALMAZAN**

**Gran premio de S. M. la Reina Regente**

Dedicado con especialidad al tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso, de la matriz y operaciones de Cirujía general.

**Anuncio.**

De acuerdo con la proposición presentada al Excmo. Ayuntamiento por la Comisión de festejos y aprobada por aquél, y con el fin de dar la mayor brillantez posible para conmemorar en el año actual la festividad de su Santo patrono SAN SATURIO y pueda celebrarse una corrida de SEIS toros con picadores el día 3 de Octubre próximo en la plaza de toros de esta capital, acordó admitir proposiciones bajo las bases y condiciones siguientes:

1.º Los que deseen tomar parte en el concurso para esta corrida de Toros, deberán dirigir por escrito sus proposiciones al Sr. Alcalde Presidente hasta el día 30 del actual y hora de las doce de su mañana.

2.º La subvención que se abonará al que resulte con la mejor proposición, será de 2.000 pesetas, facilitándole gratuitamente el servicio de personal para las puertas de la valla, música y banderillas, y se le eximirá del pago del arbitrio sobre espectáculos del 5 por 100 municipal.

3.º Se consignará el nombre de la ganadería, que será acreditada y con cartel en todas las plazas, y las condiciones y edad de los toros.

4.º Nombres de los dos espadas con alternativa y que hoy figuran en las plazas de más importancia.

5.º Las condiciones del contrato quedan expuestas al público en la Secretaría de la corporación, de nueve á una de la mañana, y

6.º La Comisión se reserva el derecho de admitir la proposición que estime más conveniente, ó desecharlas todas.

Soria 6 de Agosto de 1909.

2 La Comisión.

Tip. TIERRA SORIANA, de J. Sáenz.

904 EL CURA DE ALDEA

mar los colores á su cara, y gotas de sudor surcaron su frente.

—¿Por qué no juegas tú?—preguntó el cura á Juan Antonio, viéndole cabizbajo á su lado.

—Porque Rosa María siempre quiere que la paseen, y ella no quiere pasear á los demás.

—No le crea usted abuelito!—exclamó la niña con atiplada voz desde su asiento.—Mientras usted pedía permiso á padre para que nos dejara bajar un ratito al jardín, hemos convenido en que me darían tres vueltas desde aquí á la tapia y desde la tapia aquí, y antes de acabarha dicho que estaba cansado. Con que ya ve usted, eso no vale.

—Tiene razón Rosita; la palabra es palabra—contestó el anciano con gravedad.

—Eso, y nada más que eso! ¿No es verdad, abuelito?—exclamó la niña, haciendo una mueca encantadora.

—¡Adelante! ¡Siempre lo pago yo!—refunfuñó Juan Antonio.

—Pero, muchacho ¿no has convenido en dar tres vueltas á tu hermana?—repuso el anciano, casi formal.

EL CURA DE ALDEA 911

—Esta es la madre de esos niños. El parecido pues, era asombroso, y creemos inútil decir que como su madre eran hermosos.

La risueña y encantadora cabecita de la niña se hallaba adornada con una corona de pámpanos de parrá, entre los que se veía aquí y allá como las estrellas de una noche de Diciembre, algunas flores de pasionaria.

Vestía una blusita de lana escocesa, de colores vivos, que hacía resaltar más el suave moreno de su semblante y la mórbida redondez de sus sonrosadas mejillas.

Los dos niños vestían trajecitos de igual tela que su hermana.

El anciano sacerdote contemplaba complacido el grupo de pequeñuelos, porque el padre Juan, aunque tío de los niños, amaba á aquellas criaturas con el doble cariño que tienen los abuelos para los hijos de sus hijos.

Nadie necesita del cariño de la infancia como la ancianidad.

Un viejo busca con avidez los juegos del niño, porque con ellos refresca su sangre; anhela ver su sonrisa, por

**La borrachera no existe ya**



Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua, ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas. La Casa que posee este polvo maravilloso envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo. El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras; mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

76, Wardour, Street,  
**COZA HOUSE,** Londres 432, Inglaterra.

Depósitos en Soria:

Farmacia de José Morales, Collado, 6.  
Farmacia de Enrique Ramírez, Portales del Collado, 45.

**MANUALES SOLER**  
BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS. —

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.  
ENCUADERNACIONES DE MANUEL SOLER, Avda. de BARCELONA

Boletín de suscripción.

D.

residente en

se suscribe por

al periódico TIERRA SORIANA, regalo.

de

(Firma)

1909.

Córtese, y una vez extendido y firmado, remítase en sobre blanco, franqueado con un cuarto de céntimo al Admor. del periódico, Collado, 6, SORIA.

**"TIERRA SORIANA," Collado, 9, Soria.**

Imprenta, Librería y Encuadernación.

Dotado este establecimiento de maquinaria y materiales abundantísimo y modernos, en él se confeccionan con gran perfección y economía, cuantos trabajos se le encomienden, debiendo tener en cuenta cuantos deseen honrarnos con sus apreciables encargos, que el lema de esta casa es trabajar mucho y con gran economía para nuestros favorecedores.

Impresiones de gran lujo y corrientes. En el ramo de librería y objetos de escritorio, hay un variadísimo surtido, todo á precios ventajosísimos. A los señores maestros, serviremos cuantos encargos nos hagan, con gran economía; y asimismo á los señores secretarios de Ayuntamientos y Juzgados.

Encuadernaciones sumamente económicas, tanto de lujo como corrientes. A los señores curas párrocos, encuadernaremos los «Boletines eclesiásticos» con gran economía.—En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

FERRETERÍA Y TALLER DE CERRAJERÍA

DE

**CLAUDIO ALCALDE**

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Accia, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y de BATERIA DE COCINA.—En esta ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espina artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias ó in finidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etcétera.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fíjase bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios

EL SALAMANQUINO

**Santiago Gutiérrez,**

Constructor y montador de molinos,

Se ha trasladado á San Lorenzo, 2, SORIA

Donde ofrece sus servicios en toda clase de obras de molinos y máquinas. Se construyen cedazos, limpias belgas, rodeznos, saetines, malacates, etc. Se funde el bronce, se tornean árboles y se hace toda clase de trabajos de torno. Se montan turbinas de todas clases para grandes y pequeños saltos y caudales de agua, piedras francesas de la Ferté y Dordoña.

Las obras se hacen á precios convencionales y á jornales, éstos á seis pesetas por día y manutención, y para los viajes se cobran sólo los gastos.

Estación meteorológica del Instituto de SORIA

Observaciones efectuadas á las nueve de la mañana

Día 12 de Agosto de 1909

Altura barométrica.....	763.6
Máxima del aire á la sombra.....	25.8
Id al sol en el vacío.....	35.2
Mínima.....	13.6
Id con reflecto metálico.....	10.6

PSICROMETRO

Termometro seco.....	23.0
Id. húmedo.....	19.6

VIENTO

Dirección.....	N. N. E.
Clase.....	Calma.
Recorrido en 24 horas.....	131
Estado del cielo.....	Despido
Lluvia en 24 horas.....	0
Agua evaporada en 24 horas.....	4.0

912

EL CURA DE ALDEA

que en ella cree ver la de los ángeles; busca sediento su conversación incorrecta y defectuosa, porque con ella olvida el frío de sus canas.

Un anciano, y sobre todo un abuelo, es el amigo íntimo de su nieto; lo necesita como el aire que respira como el pan que se alimenta, como necesita el tronco secular á quien los años corroen el corazón, la joven y verde yedra que le abraza y sostiene.

El padre Juan, pues, contemplaba á sus nietos, como suele decirse, cayéndosele la baba, porque á su edad disfrutar de sus juegos infantiles y de un benéfico rayo de sol sentado en su jardín por las tardes, y una buena lumbre junto al hogar durante las largas veladas del invierno, era toda su ambición, toda su felicidad.

—¡Arre!—exclamó por fin Rosa María, que éste era el nombre de la niña, comprendiendo que sus hermanos sólo esperaban la voz de marcha para arrastrarla por el tarrapleado camino.

—Tú siempre dices «Arre!»—contestó el hermano menor, á quien lla-

EL CURA DE ALDEA

913

maremos Juan Antonio.—Pero yo ya estoy cansado.

—¡Cansado! ¡Cansado!—repuso el primogénito, que llevaba el mismo nombre que su padre.—Si no quieres tirar, tampoco te necesito. ¡Pues qué! ¿Crees que yo no puedo solo?

—¿Sí? Pues anda, haz la prueba—contestó Juan Antonio, soltando la lanza y retirándose algunos pasos.

El amor propio es innato en la criatura; así es que Diego, al oír aquel infantil desafío, se aferró con las dos manos al travesaño que tenía al extremo de la lanza, y haciendo un esfuerzo, arrastró el carro con tal violencia, que la niña se balanceó en su asiento como si fuera á caerse.

—¡Bien! ¡Bien!—exclamó Rosa María, batiendo las palmas.

—¡Mejor!—repuso Juan Antonio, yendo á refugiarse junto á su abuelo corrido de vergüenza.

Diego llegó á la tapia, arrastrando en pos de sí el carro.

Allí dió una vuelta sin detenerse, y regresó triunfante al punto de partida, si bien aquel esfuerzo hizo aso-

VIUDA DE BALLESTEROS É HIJOS

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bisoños, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepés, etc. etc.

Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil ó nacar, todo en cabello, á precios sumamente económicos.

También se alquillan pelucas, barbas y nos para teatros y disfraces.

Compra y venta de cabello.

Marqués del Vadillo, 2. Soria

PELUQUERÍA ARTÍSTICA É HIGIÉNICA

Desinfección antiséptica